



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUÍZ SOLÁS, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, en su condición de Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GP VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el diario El Mundo, el pasado día 12 del presente en su versión digital, *“La crisis migratoria que se vive en el sur de España ha despertado ya todas las alarmas, no solo a nivel nacional sino europeo. Y el Gobierno ha decidido recurrir también a las Fuerzas Armadas, al Ministerio de Defensa, para que colabore en la gestión de esta crisis originada por la llegada masiva de inmigrantes a Canarias. Porque, como han advertido ya en reiteradas ocasiones los responsables policiales, la situación está fuera de control”*.



A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente,

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es el límite temporal de disposición y utilización de las instalaciones de campaña habilitadas por nuestras Fuerzas Armadas en el antiguo polvorín de Barraco Seco de Las Palmas de Gran Canaria, previsto por el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de noviembre de 2020

Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada GP VOX

Dña. María Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GP VOX

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GP VOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GP VOX

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GP VOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX